



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023.**

ASISTENTES

CONCEJALES ELECTOS

D. José M^a Rodríguez Fernández
D. Enriqueta Sarabia Parras
D. Antonio Muñoz García
D. Montserrat Cabanillas Martínez
D. Miguel Martínez Ruiz
D^a Mercedes Rocío Montero Serrano
D^a M^a Carmen Serrano Montero
D. Antonio José Agredano Carrasco
D^a M^a Mercedes Cuenca Franco
D^a Ángeles Córdoba Gómez

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

En La Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las doce horas del día 17 de junio de 2023, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se reseñan proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo pasado.

Es objeto de la presente celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

No asiste a la sesión el Sr. D. Lorenzo Segura Serrano (concejal electo de la candidatura de Con Andalucía-Izquierda Unida), excusado por motivos laborales.

PUNTO PRIMERO: CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD.

Se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Antonio Muñoz García y D. Antonio José Agredano Carrasco, concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, actuando como Secretario de la Mesa la Secretaria que suscribe.

PUNTO SEGUNDO: CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Seguidamente se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a los resultados de las elecciones locales en el municipio y a la relación de Concejales proclamados electos.



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

Examinadas por los componentes de la Mesa las credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los asistentes y considerando que concurren diez concejales electos (de los once que forman la Corporación, dada la no asistencia a la sesión de D. Lorenzo Segura Serrano), y que los diez miembros, según diligencia acreditativa de la Secretaria que suscribe, han realizado la declaración de bienes y actividades a que se refieren los arts. 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Presidente declara CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN, siendo requeridos los presentes a prestar el juramento a que se refiere el R.D. 707/ 79 de 5 de Abril.

A continuación, el Sr. Presidente invocó la fórmula de “¿JURAS O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO ?”. Los Concejales, en llamamiento nominativo, contestaron afirmativamente. El Sr. Presidente felicita a los concejales posesionados.

PUNTO TERCERO: ELECCION DE ALCALDE.

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, la Sra. Secretaria da lectura al art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, en el que se regula el procedimiento para la elección del Alcalde.

Se solicita la presentación de candidatos a la Alcaldía entre los concejales que encabezan sus correspondientes listas y que resultan ser los siguientes:

- D. José M^a Rodríguez Fernández, cabeza de lista de la candidatura presentada por PSOE.
- D^a M^a Carmen Serrano Montero, cabeza de lista de la candidatura presentada por Con Andalucía-IU.
- D^a Ángeles Córdoba Gómez, cabeza de lista de la candidatura presentada por PP

A continuación, se procede a la votación correspondiente que se acuerda sea ordinaria, a mano alzada.

Terminada la misma, por la Mesa se anuncia el resultado de la votación, que arroja el siguiente resultado:

- D. José M^a Rodríguez Fernández: SEIS VOTOS.
- D^a M^a Carmen Serrano Montero: TRES VOTOS.
- D^a Ángeles Córdoba Gómez: UN VOTO



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

Visto el resultado de la votación y considerando que el candidato D. José M^a Rodríguez Fernández, que encabeza la lista presentada por PSOE, ha obtenido seis votos, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, es proclamado ALCALDE de este Ayuntamiento.

El Alcalde electo manifiesta aceptar el cargo, procediendo a invocar la fórmula “ JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”. El Sr. Alcalde queda posesionado como Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, haciéndosele entrega del bastón de mando y pasando a ocupar la presidencia de la sesión, cesando la Mesa en sus funciones.

El Sr. Alcalde se dirige a los presentes para dar las gracias por su asistencia a la toma de posesión, y saluda a los miembros de la Corporación recién constituida, a esta Secretaria, a las autoridades presentes, párroco, hermandades, asociaciones, vecinos, amigos y familiares. A continuación, invita a los concejales a que hagan uso de la palabra si así lo desean.

Toma la palabra la Sra. Serrano, en nombre de Con Andalucía-IU, para justificar la no asistencia de su compañero D. Lorenzo Segura Serrano, por encontrarse trabajando fuera de España; no obstante, aclara que tomará posesión como concejal de esta Corporación a su vuelta. Seguidamente, manifiesta que La Puebla de los Infantes tiene grandes retos por delante para avanzar (polígono industrial, centro de día, empleo para los jóvenes, etc.), deseando al nuevo equipo de gobierno que desarrolle una buena labor por el bien del pueblo.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que sus primeras palabras son de agradecimiento a la democracia, porque es la que defiende el derecho del pueblo a elegir libremente y, en este caso, en las pasadas elecciones municipales del 28 de mayo, en las que, por tercera vez, el pueblo ha decidido que siga siendo el Alcalde para la próxima legislatura, y será el Alcalde de todos y cada uno de los vecinos y vecinas de La Puebla de los Infantes, de todos.

Señala el Sr. Alcalde que esta semana ha sido muy dura para la familia socialista en particular, y para el pueblo en general, por la gran pérdida que han sufrido. Agradece a todos y cada uno de los que le han acompañado en la anterior legislatura y que siguen en ésta, y, cómo no, a los dos concejales que, a partir de ahora, les van a apoyar, cada uno desde el sitio en el que se encuentran: Mari Carmen Gómez, desde aquí, y David Abril, desde el cielo, en un lugar privilegiado, desde el que, seguro, les apoyará.

Advierte que no pueden faltar los agradecimientos a sus compañeros concejales que le han acompañado en estos últimos cuatro años y, algunos de ellos, por su labor incansable, día a día, junto a él, tratando siempre de hacer este pueblo mejor.



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

Desea dar las gracias a sus compañeros de la lista, que conformaban la candidatura del PSOE de La Puebla de los Infantes, y a los propios de su partido, porque, si hoy está aquí dedicando estas palabras es, en gran parte, gracias a ellos por su ayuda, trabajo y dedicación.

Se dirige a los concejales de Izquierda Unida y del Partido Popular para darles la bienvenida, deseando que el respeto y la unión sea lo primordial en esta legislatura.

Agradece a su familia, la que siempre está ahí para lo que necesite (su mujer, sus hijas, su hermana, cuñado, sobrinas, tíos y primos), ya que sin su apoyo tampoco se encontraría hoy dirigiéndoles estas palabras. Añade que, esta vez, no ocupa ese primer asiento, como las dos veces anteriores, la que más orgullosa se podría sentir con sus logros, la que le dio la vida; pero, como dice su mujer, esta vez se ha reservado la mejor silla que podía ocupar, junto con su padre.

Se despide de todos diciendo que siempre va a estar aquí, y estará dedicado las 24 horas del día a sus vecinos y vecinas, a su pueblo: La Puebla de los Infantes. Manifiesta que es para él un orgullo y, a la vez, una enorme responsabilidad, que espera saber seguir llevando, para cumplir todos los compromisos que se han marcado para los próximos cuatro años.

Concluye dando nuevamente las gracias a todos de corazón.

A continuación, el Sr. Alcalde invita a los asistentes del público a que hagan uso de la palabra si así lo desean, interviniendo seguidamente varias personas del público para expresar su enhorabuena a la nueva Corporación y animarles a luchar por el bienestar de la localidad.

El Sr. Presidente reitera su gratitud e invita a los presentes a celebrar esta investidura todos juntos.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto y levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. D. José Mª Rodríguez Fernández